



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 290 16

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán, 18 AGO 2016

Expediente N° SO-19.447/15.-

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos para Concursos Docentes de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 50.000,00 (Pesos Cincuenta Mil), como anticipo de fondos, de acuerdo al Orden de Pago No Presupuestaria N° 1.012/15, Expte. N° 23.133/15 de fecha 12/11/15, por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Séptima Rendición correspondiente, por la suma de \$ 3.094,00 (Pesos Tres Mil Noventa y Cuatro), quedando un saldo de \$ 12.583,63 (Pesos Doce Mil Quinientos Ochenta y Tres con Sesenta y Tres Centavos).

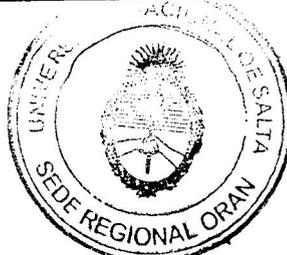
Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por aprobado los gastos que se realizan en Sede Orán, con Anticipo de Fondos enviados para gastos de Concursos Docentes por \$ 50.000,00 (Pesos Cincuenta Mil), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán elevó la Séptima Rendición correspondiente al mes de Mayo de 2016, por la suma de \$ 3.094,00 (Pesos Tres Mil Noventa y Cuatro), conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

Nº de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	Publicidad gráfica de concursos	11	3	6	0	\$ 3.094,00
	Sub Total					
	Partida Parcial					\$ 3.094,00
	Sub Total					
	Partida	11	3	6	-	\$ 3.094,00
	Principal					
	Sub Total	11	3		-	\$ 3.094,00
	Inciso					
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 3.094,00
	Financiera					





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 290 16

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

Expediente N° SO-19.447/15.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Total					
	Gastos	11	3			\$ 3.094,00
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	3	6	0	\$ 3.094,00
Total				\$ 3.094,00

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	3	-	-	Importes
					\$ 3.094,00
Total Incisos	-	-	-	-	\$ 3.094,00

* Fondos Otorgados	\$ 50.000,00.-
* Primera Rendición	\$ 3.291,87- Resolución N° SO-561/15.-
* Segunda Rendición	\$ 18.418,90- Resolución N° SO-562/15.-
* Tercera Rendición	\$ 1.121,60- Resolución N° SO-647/15.-
* Cuarta Rendición	\$ 4.592,00- Resolución N° SO-665/15.-
* Quinta Rendición	\$ 3.582,00- Resolución N° SO-082/16.-
* Sexta Rendición	\$ 2.316,00- Resolución N° SO-171/16.-
* Séptima Rendición	\$ 3.094,00- Resolución N° SO-290/16.-
* Saldo	\$ 12.583,63.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA